CONVOCATORIA

Diseño y Sociedad

Diseño y Sociedad publica textos y materiales gráficos cuya temática esté vinculada con las disciplinas que se imparten en la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco:

- Arquitectura
- Planeación territorial o urbana
- Diseño industrial y
- Diseño de la comunicación gráfica

O bien textos y materiales gráficos relativos a campos estrechamente conexos con las mismas, tales como la sostenibilidad del medio ambiente, la conservación o reutilización del patrimonio, la evolución teórica o histórica del diseño o las manifestaciones populares al respecto.

Convoca, por tanto, a los autores interesados en publicar artículos, reseñas bibliográficas o imágenes para la sección "Galería", a enviar sus propuestas a:

Comité Editorial

Cubículo 110, edificio Q de la UAM Xochimilco, Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud, Delegación Coyoacán, CP 04960, Ciudad de México. Teléfono: 55 5483 3187.
disenoysociedadrevista@gmail.com

Requisitos

Todos los textos recibidos serán sometidos a dictaminación por parte del Comité Editorial.

Cada texto debe especificar, después del título, la clasificación que el propio autor le otorga: artículo, ensayo, reseña, etcétera.

Los materiales deben reunir las siguientes condiciones mínimas para su recepción y evaluación:

Artículos y ensayos

- Extensión de entre 7 y 25 cuartillas (cuartilla: 1 800 caracteres o 200 palabras; 25 a 28 líneas por hoja).
- Escrito en español mediante programa Microsoft Word, letra Times New Roman 12 puntos, a espacio y medio de interlínea; paginación numerada.
- Texto dividido en subtítulos jerarquizados que faciliten la lectura.
- Lista de abreviaturas, siglas, etcétera.
- Impreso en tres ejemplares.
- El texto deberá estar debidamente sustentado y deberá citar, a lo largo del mismo, las fuentes de información empleadas.
- El escrito puede ir acompañado hasta de 12 imágenes alusivas a su contenido, las cuales deberán acompañarse de los pies explicativos, identificando su origen.

Responsabilidad intelectual y derechos de autor

Al entregar su colaboración, el autor anexará las autorizaciones de derechos o permisos necesarios. Los autores son los responsables de obtener por escrito el permiso de publicación de todos y cada uno de los materiales que se reproduzcan dentro de su artículo, sean traducciones de textos o reproducciones de cuadros o imágenes. El autor, asimismo, relacionará convenientemente los créditos para todos los textos e imágenes que no sean de su autoría.

Cuadros e imágenes

Su resolución mínima debe ser de 300 dpi, en formatos .TIFF o .JPG y su medida no menor a 15 cm por el lado más largo.

Si son imágenes obtenidas de Internet, éstas deberán tener un mínimo de 1 800

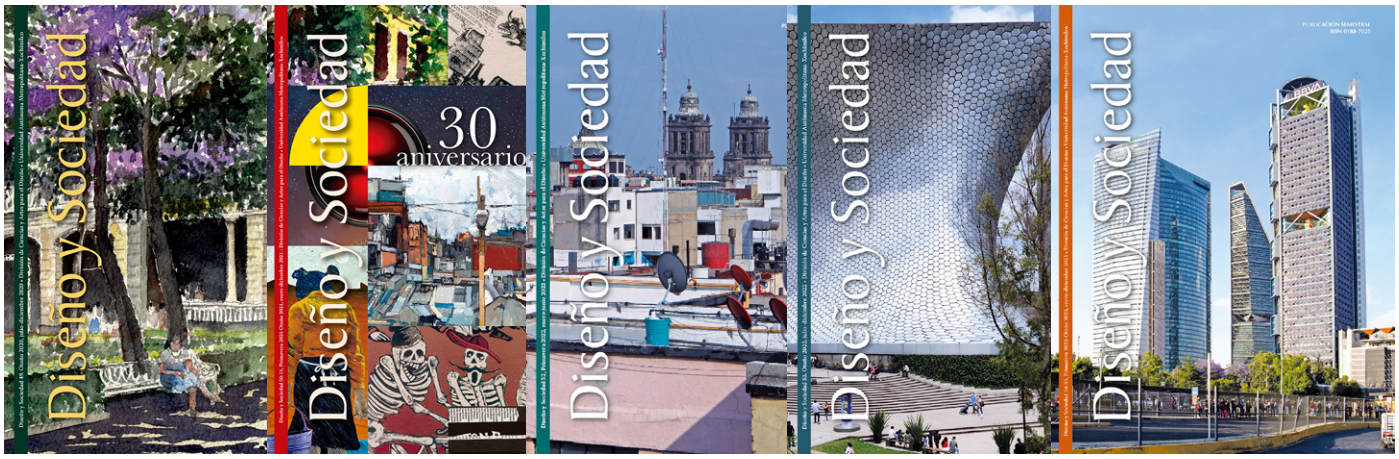

pixeles por alguno de sus lados; 2 Mp (megapixeles) o 600 kb (kilobytes) de tamaño mínimo de archivo (todo lo anterior en medidas aproximadas).

Aun y cuando se hayan incluido en el archivo del escrito, cada ilustración deberá presentarse como archivo independiente, debidamente identificada y acompañada de una relación que permita ubicarla dentro del texto del artículo.

En caso de requerir asesoría para la digitalización de imágenes, esta puede solicitarse en el Programa Editorial de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Cuadros o tablas

- La información que contengan no deberá repetirse en el texto o en las demás figuras.
- Contarán siempre con un título que por sí solo explique su contenido o que permita correlacionarlo con el texto; en su defecto se numerarán progresivamente.
- Pueden presentarse en archivo Word o Excel independiente.

Imágenes

- Incluyen fotografías, dibujos, gráficas, esquemas, planos y mapas.
- La información que aparezca en los pies de imagen debe ser concisa, privilegiando título, autor de la imagen y fecha de creación.
- Cada imagen deberá indicar, además, la fuente de la que se obtuvo (libro, revista u otro tipo de publicación, fotógrafo original, página de Internet), y en su caso se dará el crédito también al fotógrafo o diseñador que la genera o reproduce originalmente.

Citas, notas y referencias documentales

Deberán ser estructuradas y presentadas consistentemente conforme a los sistemas Harvard, ISO 690 o APA. En caso de tener duda sobre la manera de citar alguna fuente, aporte descriptivamente la mayor cantidad de datos o información.

Reseñas bibliográficas

Las reseñas bibliográficas cumplirán con los mismos criterios que los artículos, pero su extensión será entre 2 y 4 cuartillas. Deben incluir al menos una imagen de la portada del libro con las mismas características de definición ya citadas.

Deben referirse a alguna publicación relativamente reciente donde se aborden temas relacionados con las disciplinas del diseño. Su contenido podrá incluir no solamente una descripción sintética del libro sino también la posición crítica de quien elabora la reseña.

Galería

El material para esta sección podrá estar formado por un mínimo de 4 y un máximo de 12 imágenes, mismas que se presentarán digitalizadas, al menos con las características de definición ya citadas.

Deberán referirse a proyectos o realizaciones de los distintos campos del diseño o bien obras artísticas vinculadas con ellos. Pueden ser ejemplos antiguos o contemporáneos, pero de probada calidad o trascendencia, sin importar que se trate de ejemplos materializados o no ejecutados. Deben acompañarse de explicaciones sintéticas sobre su concepción y realización, así como de pies explicativos para cada una.

Identificación

El autor presentará en hoja impresa y en archivo electrónico los siguientes datos:

- Título del artículo o colaboración.
- Nombre completo del autor, adscripción actual, teléfono y correo electrónico.
- Resumen en español del contenido del artículo, no mayor a 900 caracteres con espacios incluidos.
- Traducción al inglés de este mismo resumen.
- Un mínimo de tres y un máximo de seis palabras clave incluidas en su artículo; en español y también traducidas al inglés.

Dictaminación y proceso editorial

El Comité Editorial someterá a evaluación todos los trabajos entregados, para lo cual se apegará a los *Lineamientos Editoriales de la División de Ciencias y Artes para el Diseño* vigentes en nuestra Casa de Estudios. Con base en el resultado obtenido se decidirá su publicación o rechazo. Los resultados serán inapelables y se comunicarán por escrito en un máximo de 45 días a partir de la recepción del documento.

Los autores aceptan que, al someter a evaluación sus textos, están autorizando su publicación, siempre y cuando sean aceptados. En caso de no ser aceptados podrán recuperar el documento en cualquier momento.

Para mayores detalles de este proceso consúltese la página electrónica:

https://programaeditorialcyad.xoc.uam.mx/pdfs/Convocatoria_autores_diseno.pdf